

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 5

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	26	31	05	26
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐		NO ☒			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	87.72%			82.72%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Alejandra Maldonado Rivera
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Comunicaciones
CARGO	Jefe de oficina Asesora de comunicaciones
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	John Freddy Díaz Díaz Luz Ximena Rodríguez Pino

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9183-2025
FECHA DE CONTRATO	23/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	28/007/2025
CONTRATISTA	UT INTEGRACIÓN SOCIAL 2025 .
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901968089.
PROYECTO	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C 7948 - Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C. 7953 - Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. 7938 - Implementación de transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o Vulnerabilidad en Bogotá D.C. 7939 - Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. 7955 - Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá 8047- Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C
VALOR INICIAL	\$3.225.628.160
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, lo primero que ocurra.
FECHA ACTA DE INICIO	28/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	\$ 1.590.825.333
VALOR TOTAL	\$4.816.453.493
•PRORROGA	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, lo primero que ocurra
SUSPENSIÓN	N.A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO 1-100-I008 - VA-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 5

	1-300-I026 - REAF-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES 1-100-I008 VA-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 1-300-I010 REAF-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES 1-300-I026 REAF-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1) Prestar los servicios de operador logístico para asesorar, planear, orientar, coordinar, ejecutar, gestionar, administrar y controlar los eventos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en las solicitudes de bienes y servicios, aprobadas por el supervisor del contrato, y en concordancia con lo establecido en el anexo técnico.	El operador cumplió con las solicitudes requeridas por el supervisor acorde al objeto del contrato y con la asesoría establecida en la obligación. Igualmente se ejecutaron los eventos solicitados de forma satisfactoria.	Informe de ejecución de los eventos presentado por el operador para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026 y certificaciones de cumplimiento de cada evento.
2) Cumplir durante la ejecución del contrato lo ofertado a la Entidad en la etapa precontractual.	El operador a la fecha ha cumplido con la ejecución de lo ofertado en la etapa Precontractual en cuanto a conservar precios del tarifario, comisión y demás precios establecidos.	Informe de ejecución presentado por el operador para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
3) Cumplir con todas las especificaciones y alcances contenidos en el anexo técnico, el cual hace parte integral del contrato	El operador cumple con esta obligación	Informe de ejecución presentado por el operador para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
4) Respetar y acatar los canales de comunicación que defina la Secretaría Distrital de Integración Social para la correcta ejecución del contrato.	El operador respetó los canales de comunicación definidos por la entidad.	
5) Revisar que los eventos ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social cuenten con los permisos legales necesarios para su normal desarrollo y dicha responsabilidad no podrá ser trasladada a la Entidad, por tal razón, el contratista deberá tramitar oportunamente los permisos y/o licencias a que haya	Durante este periodo no se realizan eventos que requieran permisos para su realización.	



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 5

lugar ante las autoridades competentes para poder llevar a cabo la actividad y/o evento y así, dar cumplimiento al cronograma de los eventos establecidos.		
6) Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para adelantar la preproducción de los eventos y para revisar el estado de ejecución del contrato	El operador participó de las avanzadas con las áreas de la entidad previas a los eventos y de las reuniones a las que fueron convocados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
7) Responder y acatar los requerimientos realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, en los tiempos dispuestos en las solicitudes presentadas; en caso de que la comunicación no defina un plazo específico, se entenderá por defecto, que su cumplimiento debe darse dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la recepción.	El operador respondió a los requerimientos de la entidad dentro de los plazos estipulados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
8) Solicitar autorización al/la supervisor/a del contrato, cuando en virtud de la naturaleza o características propias de un evento y /o actividad, se requiera modificar una o varias especificaciones técnicas contenidas en la SOLICITUD DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, aprobada(s) previamente por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el mes de ejecución no se realizaron variaciones a las características de los eventos solicitadas por el operador.	
9) Adelantar las acciones necesarias, en el cierre de cada evento y /o actividad, con el fin de garantizar que los espacios utilizados en su desarrollo queden en el mismo estado de aseo, orden y conservación, en el que se encontraban antes de su inicio.	Los espacios utilizados en los eventos se dejaron en las condiciones que fueron entregados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
10) Entregar los documentos exigidos por la SDIS para la legalización de los gastos incurridos de los eventos ejecutados de forma mensual, siguiendo el procedimiento y las condiciones previamente definidas en el anexo técnico.	El operador entrega a la entidad los documentos solicitados en los tiempos establecidos.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
11) Mantener durante la vigencia del contrato, el recurso humano base de su propuesta, en concordancia con las especificaciones del anexo técnico, el cual sólo podrá modificarse en casos de fuerza mayor o caso fortuito, con personal de iguales o mayores	Durante el periodo reportado no hubo cambio del recurso humano o solicitudes de reemplazo.	N/A



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 5

calidades de formación y experiencia de la persona a reemplazar; en tal situación, deberá presentar previamente su propuesta al/la Supervisor/a del contrato, quien dará la autorización correspondiente para el cambio		
12) Garantizar la capacidad de reacción administrativa, técnica y operativa necesaria, en horario permanente, para responder los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cualquiera de las etapas de la producción de los eventos.	El operador cumple con esta obligación reaccionando a tiempo a los requerimientos señalados por la entidad.	Informe de ejecución presentado por el operador para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
13) Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos, de acuerdo con las negociaciones comerciales que realice.	El operador reporta el pago oportuno a sus proveedores, con base en las negociaciones internas realizadas y los eventos solicitados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
14) Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución del contrato cumpla con lo requerido por la normatividad y demás disposiciones legales relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, afiliaciones a Seguridad Social y parafiscales, etc.	El operador reporta el cumplimiento de esta obligación.	Emite certificación del revisor fiscal con fecha del 05 de junio 2026 de las empresas que pertenecen a la Unión Temporal junto con las planillas de pago de parafiscales realizados a los empleados que trabajan para el contrato
15) Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución de los eventos programados, cuente con los elementos de protección personal y/o bioseguridad necesarios, según las recomendaciones específicas y de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	El operador informa que suministró los elementos requeridos al personal subcontratados en los eventos realizados cumpliendo la obligación.	Remite certificación del representante legal de la UT. Integración social 2025 con fecha 05 de junio de 2026 donde manifiesta el cumplimiento de la normatividad vigente.
16) Adelantar los trámites, registros, protocolos y/o autorizaciones requeridas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y/o el Gobierno Nacional para la reactivación económica de las empresas dedicadas a la operación logística de eventos	Durante los eventos desarrollados no se presentó ninguna novedad de trámites, registros o protocolos de entidades del gobierno distrital o nacional para el desarrollo de los eventos en el periodo reportado.	N.A
17) Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, sobre cualquier hecho que altere el normal desarrollo de los eventos, y presentar alternativas de solución	No aplica en el periodo reportado dado que no hubo hechos que alteraran el normal desarrollo de los eventos.	N.A



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 5

inmediata ante situaciones que sean de su competencia, en función de sus obligaciones contractuales.		
18) Apoyar a la Secretaría Distrital de Integración Social en la preparación de las respuestas, así como en la entrega de la información soporte, dentro de los términos legales, para la atención de derechos de petición, requerimientos de organismos de control, acciones constitucionales y administrativas que estén relacionadas con el objeto del contrato y que sean de su competencia, en virtud de sus obligaciones contractuales	No aplica en el periodo dado que no se solicitó ninguna información o soportes para atención de requerimientos.	N/A
19) Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con los descritos en la matriz de riesgos.	No se materializó ningún riesgo para este periodo contenido en la respectiva matriz	N/A
20) Responder ante terceros por los daños y/o perjuicios que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se reporta para este periodo ningún daño o perjuicio a terceros	N/A
21) Presentar los informes que establezca el supervisor del contrato y en general los que le sean requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social siguiendo la estructura y características establecidas por la Entidad.	Cumple con la obligación acorde a lo solicitado.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
22) Tener una oficina en Bogotá D.C. y garantizar la disponibilidad permanente del representante legal o la persona que este designe para atender requerimientos administrativos, financieros y legales, adquirir compromisos y/o firmar documentos relacionados a la ejecución del contrato.	De acuerdo con la Cámara de Comercio, la oficina está ubicada Calle 97a 8-10, lugar en el cual se realizan reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato.	El equipo de supervisión ha asistido a reuniones de seguimiento en las instalaciones reportadas por el contratista.
23) EL CONTRATISTA deberá contratar e incluir un número mínimo de 50% de mujeres entre el personal de ejecución del contrato dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, deberá allegar la certificación correspondiente durante la ejecución del contrato conforme lo establecido en dicha normatividad.	Se cumple con el número establecido de mujeres en la contratación 1, Productora General: Lina María Pantoja Fernández Licenciada en Pedagogía Infantil– 2, Asistente Operativo Jessica Andrea Holguín Tecnólogo Comunicación Comercial-	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
24) Durante la ejecución del contrato mantener vigente el Registro Nacional de Turismo.	El contratista cumple con esta obligación.	El contratista anexa certificación actualizada



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 5

25) Durante la ejecución del contrato mantener vigente la inscripción en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital SUGA.	El contratista cumple con esta obligación.	El contratista está registrado en el SUGA.
---	--	--

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$3.225.628.160
ADICIONES:	\$ 1.590.285.333
REDUCCIONES:	\$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 3.984.232.423
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 832.221.070
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	
SI:___ NO APLICA: <u>X</u>	

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO		
COSTO VARIABLE		
COSTO DE REALIZACIÓN		
OTROS		

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

No se reporta la materialización de algún riesgo

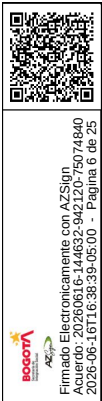
SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El cumplimiento del objeto del contrato soportado en la correcta ejecución de las obligaciones generales, específicas, ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo asumidas por el contratista.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

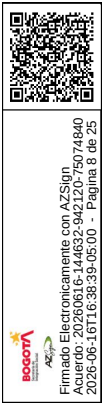


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 5

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con el objeto del contrato teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos y anexo técnico y demás documentos que hagan parte integral del proceso, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia	SATISFACTORIO	El contratista ha cumplido con lo señalado en estudios previos
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, junto con el supervisor del mismo	SATISFACTORIO	Se firma acta de inicio el día 28 de julio de 2025
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos	SATISFACTORIO	El contratista obro de buena fé, en la presentación de la documentación para el proceso de contratación
4	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El contratista presenta soportes de pagos de seguridad social de su personal.
5	Presentar antes de cada pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, donde conste el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, donde acredite el cumplimiento de tales obligaciones. En caso de que la certificación venga firmada por el revisor fiscal se debe adjuntar su tarjeta profesional, el certificado de vigencia y antecedentes de la tarjeta profesional o registro o matrícula expedidos por la colegiatura correspondiente (no mayor a 90 días) y la fotocopia de la cédula de ciudadanía.	SATISFACTORIO	El contratista presenta la certificación expedida por revisor fiscal con fecha 05 de junio de 2026 que consta el cumplimiento de esta obligación.
6	Presentar un informe final consolidado del contrato, para la liquidación del mismo.	SATISFACTORIO	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026
7	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato	SATISFACTORIO	Se ha mantenido la reserva y confidencialidad exigida
8	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el	SATISFACTORIO	El contratista suministra toda la información solicitada por parte de los apoyos a la supervisión o el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 5

	correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.		supervisor del contrato de manera oportuna y eficaz.
9	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	SATISFACRO TIO	En este periodo se realizo observaciones sobre proveedor de alimentos el cual fue acogido y se realizo cambio de proveedor
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El contratista reporta en su informe mensual que no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARÍA por el incumplimiento del contrato.	NO APLICA	El contratista reporta en su informe mensual que no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
12	Asumir la responsabilidad civil que genere la(s) demanda(s) o las demandas interpuestas por terceros derivadas de su actividad.	NO APLICA	El contratista reporta en su informe mensual que no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
13	Dar cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como todas las normas que en materia ética y valores expedida por la SDIS, en la ejecución del contrato.	NO APLICA	El contratista reporta en su informe mensual que no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
14	Hacer entrega oficial al supervisor, al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizada, rotulada y almacenada, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, cuando haya lugar según el objeto contractual, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad en caso de irregularidades	SATISFACTORIO	No aplica para este periodo puesto que se encuentra en ejecución
15	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, adendas si las hubiere, y en el contrato.	SATISFACTORIO	El contratista está cumpliendo de acuerdo con lo solicitado
16	No vincular directa o indirectamente a menores de edad, para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	NO APLICA	El contratista reporta en su informe mensual que no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
17	Rechazar y denunciar toda práctica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera	NO APLICA	El contratista reporta en su informe mensual que no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 5

	soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal. Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, mensualmente, el representante legal y el revisor fiscal del contratista, según corresponda, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría		
18	Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.	SATISFACTORIO.	El contratista está en proceso de registro en la plataforma
19	PREVENCIÓN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG). Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.	NO APLICA	El contratista reporta en su informe mensual que no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
20	Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.	NO APLICA	
21	Cumplir de acuerdo con los Decretos 599 de 2013 y 622 de 2016 y a la Resolución 569 de 2014, y demás normativa vigente, los requisitos previstos conforme al "Grado de complejidad de las aglomeraciones de público", en las actividades que así lo requieran.	NO APLICA	El contratista reporta en su informe mensual que no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 5

No OBLIGA CIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Prestar los servicios de operador logístico para asesorar, planear, orientar, coordinar, ejecutar, gestionar, administrar y controlar los eventos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en las solicitudes de bienes y servicios, aprobadas por el supervisor del contrato, y en concordancia con lo establecido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El operador cumplió con las solicitudes requeridas por el supervisor acorde al objeto del contrato.
2	Cumplir durante la ejecución del contrato lo ofertado a la Entidad en la etapa precontractual.	SATISFACTORIO	El operador cumple con esta obligación
3	Cumplir con todas las especificaciones y alcances contenidos en el anexo técnico, el cual hace parte integral del contrato	SATISFACTORIO	El operador cumple con esta obligación
4	Respetar y acatar los canales de comunicación que defina la Secretaría Distrital de Integración Social para la correcta ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El operador respetó los canales de comunicación definidos por la entidad.
5	Revisar que los eventos ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social cuenten con los permisos legales necesarios para su normal desarrollo y dicha responsabilidad no podrá ser trasladada a la Entidad, por tal razón, el contratista deberá tramitar oportunamente los permisos y/o licencias a que haya lugar ante las autoridades competentes para poder llevar a cabo la actividad y/o evento y así, dar cumplimiento al cronograma de los eventos establecidos.	NO APLICA PARA EL PERIODO	En este periodo no fue necesario tramitar permisos
6	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para adelantar la preproducción de los eventos y para revisar el estado de ejecución del contrato	SATISFACTORIO	El operador participó de las avanzadas con las áreas de la entidad previas a los eventos.



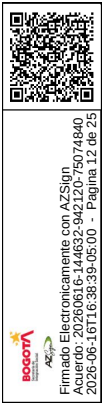
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 5

7	Responder y acatar los requerimientos realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, en los tiempos dispuestos en las solicitudes presentadas; en caso de que la comunicación no defina un plazo específico, se entenderá por defecto, que su cumplimiento debe darse dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la recepción.	SATISFACTORIO	El operador respondió a los requerimientos de la entidad.
8	Solicitar autorización al/la supervisor/a del contrato, cuando en virtud de la naturaleza o características propias de un evento y /o actividad, se requiera modificar una o varias especificaciones técnicas contenidas en la SOLICITUD DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, aprobada(s) previamente por la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA PARA EL PERIODO	Durante el mes de ejecución no se realizaron variaciones a las características de los eventos.
9	Adelantar las acciones necesarias, en el cierre de cada evento y /o actividad, con el fin de garantizar que los espacios utilizados en su desarrollo queden en el mismo estado de aseo, orden y conservación, en el que se encontraban antes de su inicio.	SATISFACTORIO	Los espacios utilizados en los eventos se dejaron en las mismas condiciones que fueron entregados.
10	Entregar los documentos exigidos por la SDIS para la legalización de los gastos incurridos de los eventos ejecutados de forma mensual, siguiendo el procedimiento y las condiciones previamente definidas en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El operador entrega a la entidad los documentos oportunamente.
11	Mantener durante la vigencia del contrato, el recurso humano base de su propuesta, en concordancia con las especificaciones del anexo técnico, el cual sólo podrá modificarse en casos de fuerza mayor o caso fortuito, con personal de iguales o mayores calidades de formación y experiencia de la persona a reemplazar; en tal situación, deberá presentar previamente su propuesta al/la Supervisor/a del contrato, quien dará la autorización	SATISFACTORIO	Durante la ejecución de contrato se presentó nueva documentación para cambio de personal por parte del operador logístico, el cual una vez verificada la información se aprobaron los cambios



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 5

	correspondiente para el cambio		
12	Garantizar la capacidad de reacción administrativa, técnica y operativa necesaria, en horario permanente, para responder los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cualquiera de las etapas de la producción de los eventos.	SATISFACTORIO	El operador cumple con esta obligación.
13	Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos, de acuerdo con las negociaciones comerciales que realice	SATISFACTORIO	El operador cumple con esta obligación.
14	Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución del contrato cumpla con lo requerido por la normatividad y demás disposiciones legales relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, afiliaciones a Seguridad Social y parafiscales, etc.	SATISFACTORIO	Emite certificación del revisor fiscal con fecha del 05 de junio de 2026 de las empresas que pertenecen a la Unión Temporal junto con las planillas de pago de parafiscales realizados a los empleados que trabajan para el contrato
15	Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución de los eventos programados, cuente con los elementos de protección personal y/o bioseguridad necesarios, según las recomendaciones específicas y de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	SATISFACTORIO	Remite certificación del representante legal de la UT. Integración social 2025 con fecha 04 de mayo 2026, donde manifiesta el cumplimiento de la normatividad vigente.
16	Adelantar los trámites, registros, protocolos y/o autorizaciones requeridas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y/o el Gobierno Nacional para la reactivación económica de las empresas dedicadas a la operación logística de eventos	No aplica para el periodo	Durante los eventos desarrollados no se presentó ninguna novedad
17	Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, sobre cualquier hecho que altere el normal desarrollo de los eventos, y presentar alternativas de solución inmediata ante situaciones que sean de su competencia,	No aplica para el periodo	No aplica en el periodo



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 5

	en función de sus obligaciones contractuales.		
18	Apoyar a la Secretaría Distrital de Integración Social en la preparación de las respuestas, así como en la entrega de la información soporte, dentro de los términos legales, para la atención de derechos de petición, requerimientos de organismos de control, acciones constitucionales y administrativas que estén relacionadas con el objeto del contrato y que sean de su competencia, en virtud de sus obligaciones contractuales	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo
19	Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con los descritos en la matriz de riesgos.	No aplica para el periodo	No aplica en el periodo
20	Responder ante terceros por los daños y/o perjuicios que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No aplica para el periodo	No aplica en el periodo
21	Presentar los informes que establezca el supervisor del contrato y en general los que le sean requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social siguiendo la estructura y características establecidas por la Entidad.	SATISFACTORIO	Cumple con la obligación acorde a lo solicitado
22	Tener una oficina en Bogotá D.C, y garantizar la disponibilidad permanente del representante legal o la persona que este designe para atender requerimientos administrativos, financieros y legales, adquirir compromisos y/o firmar documentos relacionados a la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	Cumple con la obligación acorde a lo solicitado
23	EL CONTRATISTA deberá contratar e incluir un número mínimo de 50% de mujeres entre el personal de ejecución del contrato dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, deberá allegar la certificación correspondiente durante la ejecución del contrato conforme lo establecido en dicha normatividad.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación, en donde certifica a las siguientes personas: 1, Productora General: Lina María Pantoja Fernández Licenciada en Pedagogía Infantil– 2, Asistente Operativo Jessica Andrea Holguin Tecnólogo Comunicación Comercial-



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 5

24	Durante la ejecución del contrato mantener vigente el Registro Nacional de Turismo.	SATISFACTORIO	Cumple con la obligación acorde a lo solicitado
25	Durante la ejecución del contrato mantener vigente la inscripción en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital SUGA.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			SATISFACTORIO

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS	SATISFACTORIO	Se realiza capacitación PIGA el día 08 de Septiembre 2025
2	El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación.Registro fotográfico en informe de ejecución
3	Los insumos tales como vasos para bebidas calientes y frías, mezcladores, azúcar individual, aromática individual, que se requieran en la ejecución del contrato, deben ser fabricados y/o empacados en material agroindustrial, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, no se permite el uso de plásticos de un solo uso.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación.Registro fotográfico en informe de ejecución
4	Los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación.Registro fotográfico en informe de ejecución
5	Contar con un punto ecológico para facilitar el manejo y disposición de los residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 5

	generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, así como con un cuarto para el almacenamiento temporal de estos residuos ordinarios, en cumplimiento del código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones		
6	Contar con contenedores para la separación y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato generen los participantes durante el canje, en cumplimiento del código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.
7	Suministrar equipos, sistemas e implementos de alta eficiencia lumínica y bajo consumo de agua, según aplique	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.
8	Disponer adecuadamente los residuos sólidos de carácter ordinario generados en el desarrollo de las actividades propias del contrato, entregando el material no aprovechable al operador de aseo y el material aprovechable a organizaciones de recicladores habilitadas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.
9	Entregar el (los) informe (s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			SATISFACTORIO

2.4 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGA	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del contrato	SATISFACTORIO	La Entidad suministro la información requerida por el contratista.

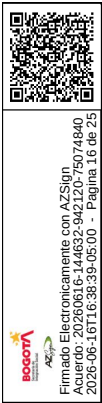


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 5

2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación junto con el CONTRATISTA.	SATISFACTORIO	La Entidad suscribió el acta de inicio y se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato	SATISFACTORIO	La Entidad exigió durante la
4	Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los servicios prestados por el CONTRATISTA y recibidos a satisfacción por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con las tarifas ofrecidas y contratadas	SATISFACTORIO	La Entidad pagó oportunamente los dos pagos de conformidad con los servicios prestados.
5	Efectuar la supervisión y seguimiento constante y permanente al contrato.	SATISFACTORIO	La Entidad ha efectuado la supervisión y seguimiento constante del contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			SATISFACTORIO

2.5 OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar a los trabajadores los Elementos de Protección Personal requeridos para el control de los riesgos; además, debe contar con los registros del suministro de los mismos garantizando las especificaciones de acuerdo con la naturaleza de la actividad a realizar.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimiento .
2	Asegurar áreas de trabajo libres de obstáculos, en condiciones de higiene, en orden y aseo, facilitando el desarrollo de actividades y promoviendo espacios de trabajo seguros	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimiento .
3	Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimiento .
4	Garantizar la implementación de los procedimientos de trabajo seguro o estándares operativos de acuerdo con su estructura documental, que garanticen la información clara, oportuna y pertinente sobre qué, quién y cómo desarrollar sus actividades	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimiento .
5	El Contratista debe garantizar el uso correcto de los elementos de protección personal por parte de sus trabajadores. El contratista no podrá iniciar trabajos hasta tanto, todo su personal cuente con los elementos de protección necesarios.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimiento .



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 5

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO
---	----------------------

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el transcurso de la ejecución del contrato el contratista fue siempre atento a las agendas y actividades planeadas por cada uno de los proyectos que hacen parte del contrato y a la gestión de la fichas de eventos enviadas por el equipo de supervisión.

Adicionalmente se dio cumplimiento estricto a las agendas, programación de visitas, entrega de insumos y elementos según los horarios establecidos en las avanzadas, reuniones y demás; que evito retrasos, acciones no programadas o el incumplimiento al prestar el servicio solicitado.

Así mismo, se cumplió con los tiempos de entrega, reservas, acompañamiento y demás acciones que por su labor adelantan como operador logístico, y que son vitales cumplir para el buen éxito de los eventos y actividades programadas.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No se registra desempeño deficiente o plan de mejoramiento durante el periodo.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

PUBLICA

ITEM Planilla #9505947094	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	2026-06	2026/06/03	\$4,084,100
PENSIÓN	2026-05	2026/06/03	\$6,824,400
ARL	2026-05	2026/06/03	\$356.800
PARAFISCALES			\$14,778,700

UNO MAS

ITEM Planilla 9505300667	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	2026/05	2026/05/25	\$5,904,700
PENSIÓN	2026/04	2026/05/25	\$23,652,100
ARL	2026/04	2026/05/25	\$1,058,200
PARAFISCALES			\$36,494,600

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones contractuales en los tiempos requeridos y estipulados por la entidad y según los requerimientos establecidos por las áreas solicitantes.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

A la fecha no se materializó ningún riesgo previsible sobre el manejo de los recursos del contrato.

Si

No X



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260616-144632-942120-75074840
2026-06-16T16:38:39-05:00 - Página 17 de 25

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 18 de 5

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒	NO ☐
<p>Adicional dejamos el link ajustado donde se pueden ver todas las evidencias relacionadas a la ejecución durante el corte:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1N4Kyy2D47627R557be6j7h1RCwmuMGib</p>	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI ☒	NO ☐
<p>EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO</p>	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

De acuerdo con el listado parcial de actividades y eventos realizados del 01 al 31 de mayo de 2026 que hace parte del anexo técnico del contrato 9183-2025 se realizaron 49 eventos.

<	NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE- PROYETO	NOMBRE MACRO DEL EVENTO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	ESTADO DEL EVENTO	AFORO ESPARADO	TIENE VALORES FUERA DE TARIFA RIO ?	VALOR TOTAL EVENTO
325	ADULTEZ 7948	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Lanzamiento Centro de Inclusión Liberia	Centro de Inclusión Liberia - Cra 16 # 10 - 28 Localidad Los Mártires	6/05/26	REALIZADO	150	SI	30.909.386
326	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	intercambio cultural entre Casa de la Sabiduría Verdegall y Centro Día Celebra La Vida.	Corregimiento Nazaret - Sumapaz	22/05/26	REALIZADO	110	SI	18.944.530

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 5



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260616-144632-942120-75074840
2026-06-16T16:38:39-05:00 - Página 19 de 25

327-1	ADULTEZ 7948	19 Acciones de prevención, promoción o culturales dirigidas a los ciudadanos habitantes de calle	Lanzamiento Centro de Inclusión El Camino	Centro de Inclusión EL Camino - Cra 69#47 - 43	29/05/26	REALIZADO	50	SI	4.649.328
327-2	ADULTEZ 7948	19 Acciones de prevención, promoción o culturales dirigidas a los ciudadanos habitantes de calle	Lanzamiento Centro de Inclusión El Camino	Centro de Inclusión EL Camino - Cra 69#47 - 43	29/05/26	REALIZADO	50	SI	7.005.949
357	ESTAMPILLA - VEJEZ 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	COMIDA COMPARTIDA RCN -	Canal RCN - Avenida de las Américas #65-82	28/05/26	REALIZADO	25	NO	1.645.509
369	VEJEZ 7937	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Jornadas articulación Casa de la Sabiduría San David Usme con los servicios de los CDC	CDC Julio Cesar Sanchez Usme- Calle 91 Sur No. 4C-26	6/05/26	REALIZADO	40	NO	2.948.944
370	VEJEZ 7937	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Jornadas articulación Casa de la Sabiduría San David Usme con los servicios de los CDC	CDC Julio Cesar Sanchez Usme- Calle 91 Sur No. 4C-26	7/05/26	REALIZADO	40	NO	2.948.944
371	VEJEZ 7937	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Jornadas articulación Casa de la Sabiduría Caminos de Vida Kennedy con los servicios de los CDC	CDC Bella Vista CL 38 Sur # 94 C 29	13/05/26	REALIZADO	40	NO	2.948.944
372	VEJEZ 7937	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Jornadas articulación Casa de la Sabiduría Caminos de Vida Kennedy con los servicios de los CDC	CDC Timiza Carrera 74 # 42G – 52 Sur	12/05/26	REALIZADO	40	NO	2.948.944
375	VEJEZ 7937	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	JORNADA DE OPTOMETRÍA PERSONAS MAYORES EN LA CLÍNICA ÓPTICA DE LA SALLE	Carrera 5 # 59A - 44 Clínica Optometria Universidad de la Salle	27/05/26	REALIZADO	40	NO	1.645.509
376	VEJEZ 7937	24 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	JORNADA DE OPTOMETRÍA PERSONAS MAYORES EN LA CLÍNICA ÓPTICA DE LA SALLE	Carrera 5 # 59A - 44 Clínica Optometria Universidad de la Salle	12/05/26	REALIZADO	40	NO	1.645.509
377	VEJEZ 7937	25 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	JORNADA DE OPTOMETRÍA PERSONAS MAYORES EN LA CLÍNICA ÓPTICA DE LA SALLE	Carrera 5 # 59A - 44 Clínica Optometria Universidad de la Salle	26/05/26	REALIZADO	40	NO	1.645.509
378	INFANCIA 7939	5 Consejo Consultivo Distrital de participación de niñas, niños y adolescentes	CCNNA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO TIBABUYES, LOCALIDAD DE SUBA.	22/05/26	REALIZADO	50	NO	11.885.115

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 5



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260616-144632-942120-75074840
2026-06-16T16:38:39-05:00 - Página 20 de 25

379	VEJEZ 7937	25 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	JORNADA DE OPTOMETRÍA PERSONAS MAYORES EN LA CLÍNICA ÓPTICA DE LA SALLE	Carrera 5 # 59A - 44 Clínica Optometria Universidad de la Salle	15/05/26	REALIZADO	25	NO	1.645.509
381	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Mujeres Localidad de Usme.	CALLE 91 SUR # 4 C - 26	6/05/26	REALIZADO	40	NO	1.284.329
382	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Barrios Unidos.	CALLE 73 # 51 - 27 ENTRADA COSTADO NORTE PISO 2 PLAZA DOCE DE OCTUBRE - CASA DE LA JUVENTUD BARRIOS UNIDOS.	7/05/226	REALIZADO	30	NO	963.246
383	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Personas Mayores Localidad de Ciudad Bolívar	CALLE 70 SUR # 34 - 05 CDC ARBORIZADORA ALTA	7/05/227	REALIZADO	50	NO	1.605.411
384	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Mujeres Localidad de Usme.	CALLE 91 SUR # 4 C - 26	8/05/26	REALIZADO	20	NO	1.605.411
385	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Personas Mayores Localidad Rafael Uribe Uribe.	CARRERA 13 BIS # 49 G - 40 SUR	8/05/26	REALIZADO	50	NO	1.605.411
386	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Lanzamiento estrategia 'Parche Seguro'.	CEFE Chapinero (Calle 82 # 10-69).	15/05/26	REALIZADO	40	SI	2.161.442
387	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Torneo Deportivo Interlocal y Encuentro Cultural - Nación Embera.	Parque Tercer Milenio - Avenida Calle 6 # 11-14	17/05/26	REALIZADO	200	SI	9.265.128
388	VEJEZ 7937	8 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono de adultos mayores	Elección representantes COLEV al Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez	Calle 44 #14-60 - Casa LGBTI Sebastián Romero	7/05/26	REALIZADO	27	NO	687.670
389	VEJEZ 7937	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Articulación Laboratorios MUSEO NACIONAL	Museo nacional de Colombia - AK 7 #28-66, Bogotá	6/05/26	REALIZADO	25	NO	1.645.509
390	VEJEZ 7937	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Visita al Parque Salitre Mágico:	Parque Salitre Mágico Calle 63#60-80	7/05/26	REALIZADO			1.664.615
392	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Salida pedagógica al Museo del Oro	Museo del Oro	14/05/26	REALIZADO	40	NO	1.664.615
394	VEJEZ 7937	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Salida pedagógica al Museo del Oro	MUSEO NACIONAL	13/05/26	REALIZADO	25	NO	1.645.509
395	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Barrios Unidos.	CASA DE LA JUVENTUD BARRIOS UNIDOS CALLE 73 # 51 - 27 PISO 2 PLAZA DOCE DE OCTUBRE	14/05/26	REALIZADO	30	NO	963.246

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p align="center">PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 5



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260616-144632-942120-75074840
2026-06-16T16:38:39-05:00 - Página 21 de 25

396	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	GGrupo Impulsa Personas Mayores Localidad de Ciudad Bolívar	CALLE 70 SUR # 34 - 05 CDC ARBORIZADORA ALTA	14/05/26	REALIZADO	50	NO	1.605.411
397	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Teusaquillo.	Calle 44 # 14 - 60 Localidad Teusaquillo Casa LGBTI Sebastian Romero	14/05/26	REALIZADO	20	NO	642.164
398	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa TRI Localidad de Usme.		15/05/26	REALIZADO	30	NO	963.246
399	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Persona Mayor Localidad de Usme.	CALLE 91 SUR # 4 C - 26	15/05/26	REALIZADO	30	NO	1.605.411
400	VEJEZ 7937	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Articulación Laboratorios MUSEO NACIONAL	Museo Nacional	20/05/26	REALIZADO	25	NO	1.645.509
401	INFANCIA 7939	6 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato y violencia de niñas, niños y adolescentes	El vagón de los Sueños	Vagón del Metro- Parque de las Niñas y Niños.	15/05/26	REALIZADO	80	NO	2.392.561
402	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Recorrido territorial y pedagógico Parche para Sentipensar UN.	Cra. 6 # 9 - 77, Bogotá (Museo Colonial). Punto de Almuerzo	16/05/26	REALIZADO	50	NO	4.245.175
405	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Encuentro y Olla Comunitaria con Jóvenes Autoridades de Cabildos Indígenas.	Casa de Pensamiento Indígena (Calle 9 # 6 - 09, La Candelaria, Bogotá).	23/05/26	REALIZADO	30	NO	1.935.420
406	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Encuentro Juvenil Intercuencias "Cumbres en Movimiento Páramo Fest".	Localidad 20 - Sumapaz (Instituciones Educativas Distritales IED Jaime Garzón y Juan de la Cruz Varela).	21/05/26	REALIZADO	100	SI	16.259.630
407	VEJEZ 7937	13 Pasadía recreativo dirigido a las personas mayores beneficiarias de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Salida Pedagógica al Parque Jaime Duque	PARQUE JAIME DUQUE municipio de Tocancipá	27/05/26	REALIZADO	140	SI	37.525.649
408	INFANCIA 7939	16 Semana Distrital del Buen Trato	El Buen Trato Empieza en Casa	Valles de Cafam - Calle 92 sur # 14D-87.	23/05/26	REALIZADO	300	SI	12.900.272
409	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Primera Sesión: Comité Operativo Distrital de Juventud.	Alcaldía Mayor de Bogotá - Aulas Barulé 3 y 4 (Liévano).	21/05/26	REALIZADO	25	NO	802.705
410	VEJEZ 7937	8 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono de adultos mayores	salida jardin botanico	Jardin Botanico	21/05/26	REALIZADO	70	NO	7.074.076
411	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Teusaquillo.	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Teusaquillo.	20/05/26	REALIZADO	30	NO	963.246
412	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Persona Mayor Localidad de Usme.	CALLE 91 SUR # 4 C - 26	22/05/26	REALIZADO	50	NO	1.605.411

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 5



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260616-144632-942120-75074840
2026-06-16T16:38:39-05:00 - Página 22 de 25

413	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Barrios Unidos.	CALLE 73 # 51 - 27 ENTRADA COSTADO NORTE PISO 2 PLAZA DOCE DE OCTUBRE - CASA DE LA JUVENTUD BARRIOS UNIDOS.	21/05/26	REALIZADO	30	NO	963.246
414	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa TRI Localidad de Usme.	CALLE 137 SUR # 3 A - 44 Alcaldía de Usme	22/05/26	REALIZADO	30	NO	963.246
415	INFANCIA 7939	6 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato y violencia de niñas, niños y adolescentes	Encuentro de Infancias Negras: Memorias, Narrativas, Resistencias y Perspectivas	Centro Desarrollo Comunitario Lourdes (Carrera 6#51 3a)	22/05/26	REALIZADO	200	NO	19.208.640
418	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Tunjuelito	Diagonal 47 a 53 B 27 SUR Subdirección local para la Integración Social Tunjuelito	28/05/26	REALIZADO	50	NO	1.605.411
419	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Teusaquillo	Calle 44 # 14 - 60 Localidad Teusaquillo Casa LGBTI Sebastián Romero	27/05/26	REALIZADO	30	NO	963.246
420	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Usme	CALLE 91 SUR # 4 C - 26 Grupo Impulsa Persona Mayor Localidad de Usme.	29/05/26	REALIZADO	30	NO	1.605.411
421	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Grupo Impulsa Antonio Nariño	Carrera 20 # 19 - 26 Sur barrio el restrepo	29/05/26	REALIZADO	30	NO	1.605.411
422	VEJEZ 7937	8 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono de adultos mayores	Articulación Laboratorios MUSEO NACIONAL	Museo nacional de Colombia - AK 7 #28-66, Bogotá	27/05/26	REALIZADO	25	NO	1.645.509
							2.772		\$ 240.905.177

En el periodo de facturación **NO** se solicitaron elementos de ponderables del contrato, quedando los saldos de la siguiente manera:

ELEMENTOS	CANTIDAD	SOLICITUDES									DISPONIBLE
		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	Marzo	ABRIL	
CARPA TIPO PABELLÓN y BAÑOS PORTÁTILES (HASTA 5 PUNTOS)	5	0	0	0	0	0	0	0	0		5
	40	8	0	0	0	0	0	0	0	28	4
RECURSO HUMANO	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
BAÑOS PORTÁTILES	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PENDONES	50	0	0	40	0	0	0	0	0	10	0
CARPAS 4'4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0

En el periodo facturado no se han cancelado eventos programados, cumpliendo todos los eventos enviados a través de ficha y con base en la programación para Mayo de 2026.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 de junio 2026

Nancy Carolina Romero Suarez
SUPERVISOR CONTRATO 9183-2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 23 de 5

John Freddy Díaz Díaz
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO 9183-2025

Luz Ximena Rodríguez Pino
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO 9183-2025

DEPENDENCIA	VALOR INICIAL	valor adicion	PAGO 1	PAGO 2	PAGO 3	PAGO 4	PAGO 5	PAGO 6	PAGO 7 FEBRERO	PAGO 8 MARZO	PAGO 9 ABRIL	PAGO 10 MAYO	DISPONIBLE corte 30 ABRIL
OTROS DISTRITOS DADE	\$ 319.863.459		\$ 3.797.697	\$ 6.739.595	\$ 86.476.620	\$ 26.016.728	\$ 119.947.940	\$ 25.344.188	\$ 45.088.766	\$ 1.858.738	\$ 3.781.506		\$ 811.681
VEJEZ	\$ 192.100.000	\$ 525.000.000	\$ 78.510.291	\$ 16.369.468	\$ 24.007.981	\$ 41.466.659	\$ -	\$ 79.807.928	\$ 2.010.408	\$ 8.975.204	\$ 70.980.885	\$ 112.410.709	\$ 282.560.467
TERRITORIAL	\$ 150.000.000		\$ 4.861.855	\$ 21.992.264	\$ 78.237.160	\$ 43.105.612	\$ 1.252.908				\$ 508.385		\$ 40.816
FAMILIA	\$ 138.000.000	\$ 39.935.715		\$ 25.100.532		\$ 25.032.904	\$ 86.425.714	\$ 5.632.824	\$ 11.472.964	\$ 23.911.821			\$ 358.956
JUVENTUD	\$ 350.000.000	\$ 118.096.901	\$ 193.013.979	\$ 24.204.967	\$ 48.223.651	\$ 31.492.596	\$ -	\$ 9.362.063	\$ -	\$ 47.524.430	\$ 7.321.753	\$ 25.556.760	\$ 81.396.702
ESTAMPILLA - Vejez	\$ 807.900.000	\$ 474.900.018	\$ 168.687.210	\$ 1.664.615	\$ 77.087.202	\$ 554.974.228	\$ -	\$ 16.436.421	\$ 1.444.870	\$ 52.906.412	\$ 44.753.434	\$ 131.768.700	\$ 233.076.926
IMG	\$ 631.415.000	\$ 27.826.168	\$ 40.430.238		\$ 128.640.595	\$ 64.044.735	\$ 2.887.904	\$ 41.202.380	\$ 74.787.205	\$ 78.532.507	\$ 18.619.967		\$ 36.210.848
NUTRICION	\$ 100.000.000				\$ 7.889.373	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 22.563.401		\$ 69.547.226
ADULTEZ 1	\$ 406.349.701	\$ 253.845.875		\$ 6.705.757	\$ -	\$ 185.339.199	\$ -	\$ 223.411.497	\$ 25.672.285	\$ -	\$ 91.357.082	\$ 85.016.380	\$ 42.693.376
INFANCIA	\$ 100.000.000	\$ 179.046.824	\$ 5.627.303	\$ 1.782.177	\$ 820.287	\$ 80.244.601	\$ -	\$ 25.932.623	\$ -	\$ 35.581.736		\$ 43.549.467	\$ 85.508.630
CORPORATIVA	\$ 30.000.000		\$ 3.134.249		\$ 26.240.253	\$ -	\$ -		\$ 610.056				\$ 15.442
TOTAL	\$ 3.225.628.160	\$ 1.590.825.333	\$ 485.458.752	\$ 144.989.613	\$ 477.623.122	\$ 1.051.717.262	\$ 210.514.466	\$ 427.129.924	\$ 161.086.554	\$ 249.290.848	\$ 237.324.012	\$ 539.097.870	\$ 832.221.070

Anexo resumen cuadro de seguimiento presupuestal corte 31 de abril 2026

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260616-144632-942120-75074840

Creación: 2026-06-16 14:46:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-16 16:38:37



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Supervisión

Nancy Carolina Romero Suarez

52860049

nromeroc@sdis.gov.co

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (e)

Oficina Asesora de Comunicaciones

Elaboración: Apoyo a la supervisión

Luz Ximena Rodriguez Pino

51987583

lxrodriguezp@sdis.gov.co

contratista

SDIS

Revisión: Apoyo a la supervisión

john freddy Díaz diaz

80182302

jdiazd@sdis.gov.co

periodista

oac



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260616-144632-942120-75074840
2026-06-16T16:38:39-05:00 - Página 24 de 25



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
INFORME DE SUPERVISION PAGO 11			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260616-144632-942120-75074840		Creación: 2026-06-16 14:46:32	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-06-16 16:38:37	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	john freddy Díaz diaz jdiazd@sdis.gov.co periodista oac	Aprobado	Env.: 2026-06-16 14:46:37 Lec.: 2026-06-16 14:57:15 Res.: 2026-06-16 14:57:38 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Elaboración	Luz Ximena Rodriguez Pino lxrodriguezp@sdis.gov.co contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-16 14:57:38 Lec.: 2026-06-16 15:00:49 Res.: 2026-06-16 15:01:04 IP Res.: 181.68.167.154 Canal: Email
Aprobación	Nancy Carolina Romero Suarez nromeroc@sdis.gov.co Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (e) Oficina Asesora de Comunicaciones	Aprobado	Env.: 2026-06-16 15:01:04 Lec.: 2026-06-16 16:38:31 Res.: 2026-06-16 16:38:37 IP Res.: 190.25.116.86 Canal: Email